

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ALPROBIS CIA LTDA

En la ciudad de Quito, hoy día viernes 16 de Marzo de 2018, siendo las 19 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la concepción en la calle 4ta N43-05 y Avenida del Parque se reúnen los socios de la compañía ALPROBIS CIA LTDA.:

1. Sr, Roberto Vicente Arellano Noboa, propietario de 980 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 98% del capital social.
2. Sr. Giuseppe Ramón Jiménez Mejía, propietario de 10 acciones de un valor de USD 1,00 cada una, que representa el 1% del capital social.

Por estar presentes los socios que representan el noventa y nueve por ciento (99.00%) del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

La Junta nombra como Presidente, al Sr. Hugo Fernando Jara Checa; y, como Secretario actúa el, Sr. Roberto Arellano Noboa, en su calidad de Gerente de la compañía.

El Gerente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios los puntos del orden del día y que son los siguientes:

- 1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros año 2017.**
- 2. Fijar la retribución de administradores y comisarios.**
- 3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Luego de leído el Orden del Día, la Junta lo acepta en su totalidad y en forma inmediata se procede a tratarlo:

PUNTO UNO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

El Gerente propone a la Junta que se proceda a la aprobación de los siguientes Estados Financieros correspondientes al año 2017:

1. Estado de Situación Financiera.
2. Estado de Resultados Integral.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.

Ante este planteamiento, la Junta por unanimidad lo acoge favorablemente y emite su aceptación expresa, y a la vez autoriza al Sr. Hugo Fernando Jara Checa, en su calidad de Presidente de la Compañía, a efectuar todos los trámites que fueren necesarios, así

como la firma de los documentos que fueren necesarios, para el cumplimiento y aprobación de los Estados Financieros.

PUNTO DOS. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS:

El gerente general de la compañía, propone que la retribución de los administradores y comisarios para el año 2017 se mantenga a la retribución con la que se terminó al 31 de diciembre 2016.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

PUNTO TRES. RESOLVER ACERCA DE LA RETRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

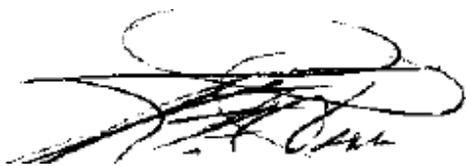
En el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre 2017, la compañía registró como perdida un valor de \$ 8902,21 el cual no retribuye para hacer uso para beneficios sociales.

Ante este planteamiento la Junta lo acepta y lo aprueba.

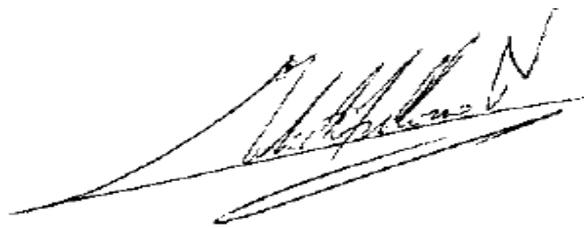
Una vez que se ha cumplido con el tratamiento de los puntos del orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración del Acta, misma que al ser concluida y reinstalada la sesión, el Presidente, la da lectura y es aprobada por todos los accionistas en forma unánime.

Siendo las 20:00 horas, el Presidente da por concluida la sesión.

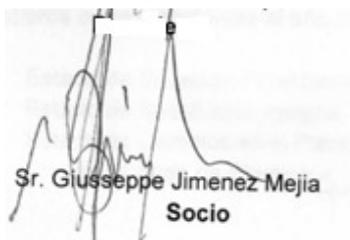
Para constancia de la aceptación de esta acta, así como lo que en ella se describe, los accionistas la firman a continuación;



Sr. Hugo Fernando Jara Checa
Presidente



Sr. Roberto Arellano Noboa
Secretario – Gerente



Sr. Giuseppe Jimenez Mejia
Socio